

Población y poblamiento en la región de Murcia, (siglos XVI y XVIII). Censos de población y series bautismales

Guy Lemeunier. C.N.R.S.
Universidad de París-IV

Resumen

En este texto se estudia la evolución de los bautismos en la región murciana lo largo los siglos XVI y XVIII. Una evolución marcada, primero, por el bajo punto de partida, atribuible a la prolongada situación fronteriza del territorio. Y, después, por el fuerte crecimiento demográfico experimentado durante la época moderna. Un crecimiento en el que se ha destacado el papel desempeñado en la apertura del espacio rural al poblamiento por la crisis del siglo XVII y la reconversión económica subsiguiente.

Palabras clave

Bautismos, frontera, repoblación, crecimiento, crisis, reconversión, ruralización

POPULATION AND OCUPATION OF ESPACE IN MURCIA'S REGION (XVI-XVIII CENTURIES). CENSUS AND BAPTISMS

Abstract

In this article it is studied the evolution of the baptisms in the region of Murcia throughout the XVI and XVIII centuries. An evolution marked, first, for the weak starting point due to the long situation of the territory border. And, second, for the strong demographic growth during the Modern Age. In this growth is emphasized in the occupation of rural space the crisis of XVII century's role and also the economic retraining.

Key Words

Baptism, border, occupation space, growth, crisis, economic retraining, ruralisation.

Población y poblamiento en la región de Murcia, (siglos XVI y XVIII). Censos de población y series bautismales

Guy Lemeunier. C.N.R.S.
Universidad de París-IV

“Pues que nuestro señor Dios nos ha fecho tanta merçed que en nuestros días avemos vysto (*sic*) el ensanchamiento de la tierra e sosyego della y ser toda de christianos, con el qual deseo vivieron todos los nuestros antepasados...”. Con esta constatación los concejales de Lorca justifican, hacia 1490, la publicación de nuevas ordenanzas relativas al funcionamiento de su mesta¹. Así lo requería el cambio de situación imperante a escala local a raíz de la conquista de las tierras almerienses que anuncia la toma de Granada. Aunque el peligro morisco no desaparezca hasta las expulsiones de 1571-1614 y las incursiones piratas sigan afectando con dureza las áreas litorales hasta el siglo XVIII, la anexión del emirato nazarí —que culmina la unidad de España— supone un paso decisivo al hacer desaparecer la “hipoteca militar” sobre la región. Los murcianos, replegados hasta entonces al abrigo de una cuarentena de fortalezas que no siempre les ofrecen un refugio seguro, podrán en adelante tomar posesión de su espacio. Pero la repoblación iba a arrancar con un retraso de cerca de tres siglos respecto a la reconquista (siglo XIII) y de medio milenio respecto a la de Castilla la Vieja. El hecho constituye un rasgo diferencial de la evolución demográfica.

El objetivo de este trabajo consiste precisamente en estudiar la primera fase de dicho avance, la que corresponde a la época moderna. Se trata no sólo de medir la amplitud global del mismo sino de captar la evolución original de las diferentes comarcas y de reconstituir el reparto del poblamiento entre ciudades y campos. Con el fin de facilitar la inserción de los datos a nivel nacional, he optado por el contexto geopolítico correspondiente a la actual Comunidad Autónoma. En cuanto a las fuentes utilizadas consisten, por una parte, en los censos de población y documentos asimilables; por otra, en los libros parroquiales².

Hace tiempo publiqué la información proporcionada por los principales censos nacionales. Me ha parecido necesario

volver a ellos corrigiendo algunas inexactitudes e incluyendo el resultado de investigaciones más recientes. Por su parte, los registros parroquiales han servido de base a diversas monografías y, asimismo, algunos trabajos de historia urbana³. De esta manera, una vez esbozada de manera aproximada, la evolución demográfica de la región a través de los censos, el estudio de los registros puede complementarla e introducir eventuales rectificaciones. Dado que en un artículo de extensión limitada no se puede pretender la exhaustividad y de que no se trata, por el momento, de analizar los componentes propiamente demográficos, sino de seguir las modalidades de su evolución, se han seleccionado diferentes muestras de series de bautismos en función de las fuentes disponibles, con el fin de conseguir un análisis más fino de los fenómenos a detectar. Me ha parecido necesario, por último, comenzar con algunas observaciones sobre el contexto para facilitar la comprensión de los mismos.

I. Un contexto político-administrativo original

Un estudio como el presente debe tener en cuenta un rasgo fundamental del contexto regional: el tamaño descomunal de las células de base. Sabemos que en el interior de Europa las dimensiones de las circunscripciones administrativas elementales aumenta desde un centro constituido por el Benelux, la cuenca de París y las regiones limítrofes, hacia la periferia. En la península los *maxima* al respecto se alcanzan en Extremadura, en Andalucía occidental y, precisamente, en Murcia; hoy como ayer, Lorca es el municipio más grande de España (1.821 km², antes 3.000, equivalente a la provincia de Álava). Cuando, a comienzos del siglo XVI, las comunidades mudéjares fueron transformadas en concejos de tipo castellano, los 11.317 km² de la región se repartieron en unos treinta municipios, lo que supone una superficie municipal media de unos 377 km². Pese a las múltiples reivindicaciones de villazgos y jurisdicciones, si nos olvidamos

¹ Archivo Histórico Municipal de Lorca (AHML), legajo monográfico, s. XV.

² Referencias de los censos nacionales en M.T. Pérez Picazo y G. Lemeunier (1982). Algunos de ellos han sido publicados; el de Aranda por J. B. Vilar y J. Iniesta Pagán (1986) y el de 1533 por F. Chacón (2000). Los datos del censo de 1631 me han sido proporcionados por E. Fernández de Pinedo, las series de bautismos del noroeste por J.L. González Ortiz, las de Mula y Bullas por J. González Castaño, las de Cartagena, por R. Torres Sánchez y J. M. Martínez Carrión. Las demás han sido consultadas en sus respectivos archivos parroquiales.

³ No es posible citar aquí todas las obras que se han consultado para la preparación de esta síntesis; mencionemos entre las que nos han sido más útiles las de V. Montojo Montojo (1993); J. González Castaño (1992) y F. Chacón (1986). Merecen una mención aparte los trabajos de R. Torres Sánchez, especialmente Ciudad y Población... (1998).

de un puñado de minúsculos señoríos que consiguieron consolidarse en la huerta de la capital, sólo cinco núcleos de poblamiento obtuvieron su autonomía durante la época moderna, lo que deja la media en una cifra todavía elevada, 323 Km². Casi podría decirse otro tanto de las parroquias porque, a excepción de la capital, Lorca, Mula, Mazarrón y el conjunto Aledo-Totana, a cada municipio corresponde solamente una pila bautismal.

Esta particularidad de la geografía administrativa murciana supone para el investigador una doble serie de ventajas e inconvenientes. Por un lado, la recogida de datos se ve facilitada. En efecto, para establecer los totales regionales a través de los censos no hay necesidad de sumar columnas impresionantes de cifras correspondientes a pueblos minúsculos, como sucede en las provincias de Castilla y León. Ni tampoco el investigador se ve obligado a largas peregrinaciones para trabajar en centenares de archivos parroquiales. La confección de una muestra significativa se consigue así con rapidez. Pero, en contrapartida, la contabilización de un enorme número de bautismos anuales favorece los errores y, sobre todo, la ausencia o la desaparición de la documentación relativa a una célula de base o, peor, a un grupo de células limítrofes, hacen muy difícil el seguimiento de la evolución demográfica para una fracción importante del territorio. Tal es el caso de la comarca del nordeste de la región, el altiplano de Yecla-Jumilla, a veces olvidada en los censos generales y perjudicada por el carácter lagunar o tardío de la documentación parroquial.

Además, el tamaño desmesurado de ciertas parroquias (cerca de 100 km de este a oeste en Moratalla y de norte a sur en Lorca) invita a relativizar el valor de las cifras establecidas a partir de sus registros. Los campesinos de las aldeas de Avilés, Doña Inés y Don Gonzalo debían dudar antes de asumir los gastos y la pérdida de tiempo que supone un desplazamiento tan largo para un bautismo en San Patricio de Lorca, su parroquia hasta la creación de la de Coy en 1722. De ahí que la constatación del subencuadramiento de la población constituya un *leit motiv* por parte de las autoridades, tanto eclesiásticas como laicas y, asimismo, que la documentación oficial siga con dificultad los movimientos demográficos. Este estado de cosas apenas cambia con la fundación de algunas parroquias y con la aparición de un pequeño número de municipios. Para el investigador, además, los procesos de segregación plantean un nuevo desafío, el de la homogeneidad de las series estadísticas. ¿Como resolver el problema para el municipio de Fuente Álamo, creado en 1699 a partir de tierras pertenecientes a Murcia, Cartagena y Lorca? ¿Y para la parroquia de San Mateo de Lorca, amputada de parte de su territorio en el siglo XVIII por la creación de la de San José, cuyos archivos han desaparecido? Consciente de estas dificultades, el investigador debe ser modesto, evitar la tentación de la hiper crítica documental e intentar aprehender las realidades del pasado a través de unas fuentes abundantes y de manejo relativamente fácil.

II. La lección de los censos

En primer lugar, vamos a proceder a trabajar con los censos de población y con documentos de carácter similar (padrones, repartimientos), en especial con aquellos de entre ellos cuyas fechas de realización abren o cierran un siglo, con el fin de averiguar si nos permiten efectuar una primera estimación global del crecimiento demográfico regional y establecer balances seculares. Después, y a causa de la escasez de registros de bautismos para el primer siglo moderno, intentaremos evaluar su aportación recurriendo a los numerosos datos estadísticos generales o parciales que le conciernen.

La heterogeneidad de las informaciones proporcionadas por los censos no resulta sorprendente dado que las operaciones de recuento difieren según su objetivo (fiscal, militar, religioso) así como los criterios empleados (inclusión o no del clero, de los hidalgos, y de los pobres, forma de registro de las viudas). Un examen crítico de cada censo debería ser efectuado. Ahora bien, la existencia de datos diferentes en recuentos verificados en el mismo año o en fechas próximas, no debería dar lugar a un rechazo sistemático debido a la movilidad de la población y, en especial, a los éxodos provocados hasta el siglo XIX por el fuerte impacto de las áleas climáticas en una zona subárida.

Pero el principal problema consiste en la utilización de los vecinos como unidad de base hasta la segunda mitad del siglo XVIII ¿Cómo pasar a partir de entonces de este sistema al siguiente, apoyado en el recuento de individuos? El coeficiente más difundido por los demógrafos es el de cuatro, que será el aplicado en este artículo. Cálculos verificados sobre los libros de vecindario del Catastro de la Ensenada, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Murcia (para 15 municipios), nos proporcionan unas cifras escalonadas desde 3,62 a 4,30, con un resultado global de 3,96, lo que parece apoyar nuestra opción. Pero si decidimos considerar a las viudas como medio vecino, según una práctica entonces frecuente, los resultados se sitúan entre 3,78 y 4,51 con una media netamente superior a la anterior, 4,22. La utilización de esta segunda cifra de conversión reduciría la tasa de crecimiento de la población al final del periodo.

La dimensión del hogar familiar —el “fuego”— varía en el espacio, pero también en el tiempo, como se ha comprobado en cálculos hechos con documentos de periodos anteriores. Se sabe que aumentaba en las coyunturas económicas favorables (o por lo menos al comienzo del crecimiento) y que disminuía, por razones inversas, en tiempos de crisis. Por esta razón el recurso a los censos tiene el riesgo de dificultar la apreciación de la coyuntura demográfica; en una palabra, al minimizar el crecimiento y reducir el impacto de las crisis, “aplasta” las curvas.

Pero, pese a todo, el manejo de estas fuentes nos proporciona una imagen por lo menos aproximativa del movimiento de la población, imagen que las series de bautismos son susceptibles de rectificar. En cuanto al inicio de la modernidad, el recurso a ellos es imprescindible; como se ha señala-

do, son los únicos documentos que permiten captar la evolución demográfica.

II.1. Evaluación global, balances seculares

Si se aceptan los totales regionales que figuran en los censos castellanos de 1533 y 1787, la población murciana no habría estado lejos de conocer una multiplicación por seis entre estas dos fechas (índice 556,1 en 1787 con coeficiente 4). De las diez comarcas entre las cuales hemos repartido los municipios de la región, cinco se sitúan por debajo de esta media; dos de las cuales de fuerte peso demográfico, la del centro-este (Murcia) y la del noroeste (Caravaca), a las que es preciso añadir la “linterna roja”, la cuenca de Mula. En revancha, los buenos resultados del bajo Guadalentín (Alhama, Librilla, Aledo-Totana) y, sobre todo, los del sudeste (Cartagena) tiran de la media hacia arriba.

Retomando la serie de censos siglo por siglo se observa, en primer lugar, que pese al bajo nivel demográfico en el punto de partida y a la suma de condiciones aparentemente favorables, los efectivos no llegan a duplicarse entre 1533 y 1591 (índice 170,6 en esta última fecha). Entre las comarcas menos dinámicas se encuentra ya la de la capital, acompañada de sus vecinas, la vega de Molina y la cuenca de Mula, pero también las del nordeste (Yecla, Jumilla) y el sudoeste (Lorca). Las comarcas que figuran en cabeza son el sudeste y el bajo Guadalentín, la de Cieza-Ricote y, sobre todo, el noroeste. El vigor demográfico del área de Caravaca en el siglo XVI constituye un elemento a retener en nuestra visión de conjunto.

La coyuntura particular del siglo XVII individualiza claramente la región de Murcia respecto al interior peninsular, sobre todo en lo relativo a la Submeseta Norte. La crisis aparece en ella tardíamente: en 1631, cinco comarcas sobre diez tenían niveles de poblamiento superiores a los registrados en 1591 y, entre las desfavorecidas, figuran las del alto Segura y sectores limítrofes, donde se concentraba el grueso de la población morisca de la región, por lo que se habían visto particularmente afectadas por la expulsión de 1614. Tal fue el caso de Cieza y el Val de Ricote, la Vega de Molina, la cuenca de Fortuna-Abanilla (comarca del este) y la de Mula. Una encuesta realizada en 1618 sobre la imposibilidad de soportar cargas fiscales por las comunidades perjudicadas permite hacernos una idea de la caída demográfica en tres de ellas.

Cuadro I. Descenso del número de vecinos entre 1610 y 1618

| Nº de vecinos | Abanilla | Alcantarilla | Ojós |
|---------------|----------|--------------|------|
| 1610-1611 | 400 | 310/281 | 88 |
| 1618 | 90 | 126 | 13 |

Fuente. Archivo Municipal de Murcia (AMM), legajos 2010,2011 y 2004.

En el caso de Ojós, disponemos de un testimonio sobre el estado residual de la población que ilustra las dificultades de la repoblación: “(los pobladores) muchos días se pasan sin comer género de pan, si solo naranjas y limones, con que cada día se va haciendo más inhabitable por la falta de mantenimientos, porque aunque es verdad que ay las mismas tierras con que los moriscos pasaban y se sustentaban bien, a enseñado la experiencia que aquella hacienda que bastaba para el sustento de diez y más vecinos moriscos no es suficiente para un solo christiano viejo por la diferencia que ay, así en el trato y gobierno, como en la cultura y aprovechamiento de las tierras y fruto dellas...”

Cuando la crisis se precisa, sólo supuso en términos globales un retroceso de efectivos del 16 % con respecto a 1591. El poblamiento de las antiguas comarcas moriscas sigue declinando, pero en las demás las pérdidas son limitadas (de un 1 a un 14 %), salvo para dos de entre ellas, ya poco dinámicas en el siglo XVI y cuya población redesciende por debajo del nivel de 1533: el nordeste y la cuenca de Mula, donde los progresos anteriores se vieron anulados.

El impacto de la crisis es, pues, reducido y, a la altura de 1694, la región ha recuperado su nivel demográfico anterior e incluso lo ha sobrepasado (índice 117,3 con respecto a 1591). Este resultado se debe a los éxitos de cinco comarcas concretas: el sudeste y el bajo Guadalentín, como siempre, pero apoyados esta vez por Murcia, el sudoeste (Lorca) y el este. En los antiguos sectores moriscos, el contraste es flagrante entre el dinamismo de la pareja Fortuna-Abanilla (este) y la apatía de la vega de Molina. En esta última, los efectivos siguen retrocediendo en relación al nivel, ya muy bajo, de 1646: en 1694 habían disminuido un 60 % con respecto a 1591. Este desastre, excepcional en un contexto general de reanudación del crecimiento, se debe a los ataques del paludismo, atribuidos a la ricultura. Por el contrario, y aunque las cifras de finales del XVI no hayan sido superadas, el vigor del proceso de recuperación llama la atención en las dos extremidades de la región: el nordeste (Yecla y Jumilla) y el sudeste (Cartagena). Así, desde la segunda mitad del siglo XVII se anuncian ya las evoluciones diferenciales del XVIII: los éxitos de Cartagena y el Altiplano, la buena marcha del poblamiento alrededor de las dos metrópolis de Murcia y Lorca, y los modestos resultados de Caravaca (un hecho nuevo) y de Mula.

En cuanto al siglo XVIII, una vez concluido el relanzamiento del XVII, los censos muestran una triplicación de la población (índice 302 en 1787 con respecto a 1694). En todas las comarcas el número de hombres aumenta con fuerza, aunque con los matices que se anunciaban en la etapa anterior. Cuatro comarcas progresan por debajo de la media (el este, Cieza-Ricote, la cuenca de Mula y el noroeste) y tres, ligeramente por encima de ella (el nordeste, Murcia y Lorca). La palma hubiera correspondido a Cartagena si la prohibición de la ricultura en 1720 no hubiera permitido a la vega de Molina, hasta entonces

penalizada, conseguir un crecimiento espectacular (índice 813,8). Ahora bien, cuando se toman en cuenta las cifras de 1755, se observa que en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII el movimiento no conserva el mismo ímpetu que antes. El crecimiento reduce su ritmo excepto en Murcia y en Molina e incluso cesa en el Guadalestín.

Resumiendo, la fase esencial de esta evolución es la que se sitúa entre los dos censos de 1646 y 1755, periodo de gran crecimiento. El avance vigoroso del poblamiento había sido posible gracias a un cambio en el modelo de gestión espacial. La antigua economía se apoyaba esencialmente en los productos de exportación, entre los que destacaban la seda y la lana; es decir, sobre la explotación intensiva de la huerta y la extensiva del *saltus*. La crisis de los intercambios exigió una reconversión, impulsando la expansión del regadío pero, sobre todo, la roturación de los campos con el fin de desarrollar los cultivos de subsistencia. Una pluviometría superior y un mayor alejamiento de los mercados habían permitido al poblamiento progresar dos siglos antes en el noroeste y en la cuenca de Mula, mientras que las estepas del resto de la región seguían vacías. La hora de estas últimas llega en el XVIII no sólo por el avance de la cerealicultura, sino porque la reanudación de los intercambios más allá de 1700 favorece a los productos de secano (viña, azafrán, barrilla, esparto).

II.2. Vuelta al siglo XVI

Una vez establecido aproximadamente el balance de la evolución demográfica entre los siglos XVI y XVIII, vamos a retroceder hacia la primera fase del crecimiento. He podido localizar cierto número de datos, de proyección geográfica

limitada, para mediados del siglo XV (1457 y 1468), para 1503 y para 1561. Gracias a ellos podemos precisar la imagen de la evolución demográfica regional en los primeros momentos de la época moderna, imperfectamente esbozada por los censos nacionales⁴:

Los datos más antiguos permiten apreciar la debilidad del poblamiento humano en la región. Si se añaden a las cifras concernientes a los dominios de la Orden de Santiago en 1468 las de Yecla y Jumilla, de 1457, y utilizamos el coeficiente de 4 habitantes por vecino, la densidad resultante es de 1,05 por km². Por supuesto, el cálculo no comprende ninguna de las dos metrópolis regionales (Murcia y Lorca), pero se refiere a casi la mitad de la región (43,4 %). En 1503 la muestra se amplía hasta el 69,6 % y toma en cuenta las aglomeraciones citadas. La cifra sube a 2,4 habitantes por km², una densidad todavía muy baja. De esta forma, si adoptamos como punto de partida para nuestros cálculos el año 1503 y no el de 1533, el crecimiento regional parece mucho más vigoroso y las ganancias conseguidas en el siglo XVI, más considerables. El territorio de los 24 pueblos cuya población, censada en 1503, es de 4709 vecinos, contiene 169276 habitantes en 1787, o sea 42319 vecinos: en dos tercios de la región, pues, la población se habría multiplicado por cerca de 9 (índice 898,7 en 1787) y solamente en el XVI se asiste una multiplicación por tres.

Permanezcamos en el periodo anterior a 1600. Entre mediados del siglo XV y 1503 la población de los 13 pueblos

⁴ Para 1457, Archivo Histórico provincial de Albacete, Juntas de Corral-Rubio, 1457-1535; para 1468, M. Rodríguez Llopis (1984), p.80.; para 1503, A.L. Molina Molina (1979), p.169-183; para 1561, J.J. Gutiérrez Nieto (1969), pp. 25-115. Los últimos datos han sido completados con la consulta de los respectivos Expedientes de Hacienda (Archivo General de Simancas, AGS).

Cuadro II. Evolución de la población murciana entre mediados del XV y 1591

| Muestra | | Mitad XV | 1503 | 1533 | 1561 | 1591 |
|------------|---------|----------|-------|-------|-------|-------|
| 13 pueblos | Vecinos | 1101 | 1292 | | | |
| | Índice | 100 | 117,3 | | | |
| 24 pueblos | Vecinos | | 4709 | 5138 | | 14162 |
| | Índice | | 100 | 172,8 | | 300,7 |
| 17 pueblos | Vecinos | | | 6297 | 8653 | 10326 |
| | Índice | | | 100 | 137,4 | 164,0 |
| | Índice | | | | 100 | 119,3 |

Fuente. Ver nota 4

de la primera muestra ha aumentado un 17%. Sabemos que no se trata de un movimiento continuo sino de la resultante de una larga serie de episodios de desertización y repoblamiento: entre las dos fechas ningún emplazamiento ha podido ser ocupado de manera permanente con excepción de la capital y Lorca. Aún en 1477 una incursión granadina consigue devastar el corazón de la región y cautiva las poblaciones del Val de Ricote y Cieza. Los años siguientes vieron el retorno de una parte de los deportados y la realización de una serie de empresas señoriales de repoblación como en Abarán en 1482-1483. La conquista del reino de Granada va a suponer nuevas turbulencias. Migraciones de cristianos que parten para instalarse en Andalucía (movimiento reanudado en 1570, en un contexto similar), llegada de musulmanes que suelen ser acogidos; por ejemplo, en Alguazas en 1491⁵. El saldo, sin embargo, parece positivo, pero el salto hacia adelante será posterior. La utilización de los datos relativos a 17 pueblos en 1561 y la confección de una nueva muestra autorizan a dibujar una cronología del movimiento. El periodo más dinámico es el primer tercio del siglo, 1503-1533 (+72,8 %), después el avance se ralentiza: +37 % entre 1533 y 1561, +19 % entre 1561 y 1591. A todo lo largo del mismo, el noroeste se destaca por un progreso superior a la media regional: la población se multiplica por cinco en el transcurso de la centuria.

El crecimiento demográfico no supone siempre modificaciones fundamentales en los caracteres de la ocupación humana, salvo precisamente en el noroeste. Lo que se observa sobre todo es un deslizamiento general de los habitantes desde las partes más elevadas de las vertientes hacia las situadas más abajo; ello resulta evidente en Yecla Jumilla, Mula, Caravaca, etcétera. En Lorca, las parroquias altas no se despueblan todavía, pero el centro de gravedad del núcleo de población pasa a los barrios ubicados en zonas más llanas. Incluso se puede llegar, en algunos casos, a la escisión en dos aglomeraciones, como entre Aledo y Totana, situada en el eje

de comunicaciones entre Murcia y Granada y más próxima a las mejores tierras de cultivo.

El descenso de las poblaciones hacia la llanura las expuso en mayor medida que antes al peligro de las inundaciones, lo que explica la presencia de fenómenos inversos. Por ejemplo, las localidades vecinas de Alguazas, Cotillas y Alcantarilla se habían establecido en las proximidades del Segura. Para alejarse del río, liberar el perímetro regable y, tal vez, para huir de la amenaza palúdica, los tres centros llevaron a cabo una traslación que los instaló por encima de su acequia madre, según una disposición muy frecuente en la región. En 1528 los comisarios del Obispo y del cabildo, señores del lugar, levantan sobre el seco el plano cruciforme de la nueva villa de Alguazas. A lo largo del mismo siglo los habitantes de Cotillas iniciaron su avance hacia el emplazamiento conocido más tarde como Las Torres. Algunos kilómetros más abajo, la inundación del 18 de octubre de 1545 va a provocar una remodelación del hábitat en la parte superior de la huerta murciana, tras llevarse por delante Alcantarilla, La Puebla de Soto, El Palmar, La Ñora y Javalí Viejo. El nuevo pueblo de La Raya acoge, al abrigo de un malecón, una parte de la población siniestrada. Alcantarilla es trasladada más arriba de la acequia de Alquibla y el “lugar viejo” es abandonado⁶. En otros puntos tuvo lugar un despoblamiento de hábitats entre el antiguo emplazamiento y el nuevo, situado a mayor altura en una terraza aluvial (La Ñora, lugar alto, Javalí Nuevo...).

El aumento de población densifica los centros antiguos pero no provoca, en general, la aparición de hábitats secundarios. En Lorca, las “alquerías” correspondientes a pueblos abandonados durante la Baja Edad Media fueron objeto de acensamientos pero el padrón de 1596 no cita entre las 2320 casas de la circunscripción más que 18 en Campo Coy⁷. Sería necesario, sin embargo, profundizar la encuesta al respecto mediante el estudio de topónimos, la localización de las haciendas mencionadas en las actas notariales y, sobre

⁵ Ver M. Rodríguez Llopis y J. Torres Fontes (1977), pp. 81-114.

⁶ Archivo catedral de Murcia, Libros de Actas Capitulares, 4-10-1528 y 12-1-1546.

⁷ AHML, legajo Padrones.

Cuadro III. Reparto de los habitantes por alturas en Lorca

| Años | Población total | Parroquias altas | | Parroquias bajas | |
|------|-----------------|------------------|------|------------------|------|
| | | Vecinos | % | Vecinos | % |
| 1498 | 1155 | 516 | 44,7 | 639 | 55,3 |
| 1561 | 1896 | 540 | 24,5 | 1356 | 71,5 |
| 1586 | 1930 | 409 | 21,2 | 1521 | 79,8 |

Fuente: AHML, legajo padrones.

todo, mediante el conocimiento de las fundaciones de ermitas, aunque se sabe que la mitad sur del campo seguía desierta hacia 1650. En cuanto a la depresión prelitoral, Nogalte (futuro Puerto Lumbreras), ha conseguido fijar cierto número de habitantes. Para encontrar nuevas aglomeraciones es necesario dirigirse a los límites del término, hacia las tierras de gran calidad de Campo Nubla (futuro Fuente Álamo) y hacia Mazarrón, ubicado junto a las minas de alumbre, cuya población será la primera de la región en obtener su villazgo.

El movimiento de desconcentración es más perceptible en el noroeste, donde el poblamiento había progresado con tanta fuerza. En Caravaca las encuestas reales y las de la Orden de Santiago dan fe del avance del frente pionero agrícola; el importante crecimiento de los diezmos ha exigido la construcción de un segundo granero en Singla; la puesta en cultivo de unas tierras tan alejadas del núcleo urbano supone el establecimiento de una parte de los efectivos del crecimiento en el campo, bien provisto de puntos de agua.

Pero es el término de la capital el que constituye el mejor ejemplo de una explosión del hábitat. El movimiento ya era perceptible en el siglo XV, acentuándose con la fundación de los “señoríos de la seda” (La Raya, Beniel). Los censos de población constituyen el mejor indicador de los avances al respecto.

El origen de muchos de estos núcleos de población se revela, todavía hoy, en sus respectivos planos, caracterizados por el trazado ortogonal y por la disposición del caserío en torno a la plaza de la iglesia, donde se ubica asimismo la residencia del señor. Se trata de un modelo específico de los pueblos de colonización. Pero el movimiento trasciende la huerta y penetra en el campo, afectando no solo las inmediaciones del Puerto de la Cadena sino las tierras de buena calidad –y peligrosas– ubicadas en las inmediaciones del Mar Menor, donde se instalaron numerosas haciendas de la oligarquía o “torres” (denominación que pasa de la huerta al campo). Todo ello dará lugar al nacimiento de nuevas aglomeraciones

y la ermita de una de ellas, Torre Pacheco, conseguirá ser erigida en parroquia en 1603.

III. Las enseñanzas de las series de bautismos

En la segunda mitad del siglo XVI aparecen poco a poco series continuas de bautismos que permiten discernir, en la secuencia del crecimiento, los decenios desfavorables y, sobre todo, situar con más precisión que a partir de los censos el momento de cambio de tendencia, es decir, el comienzo de la crisis del siglo XVII. Todas las series, salvo las de San Mateo de Lorca, dan fe de los progresos conseguidos entre 1560 y los años 1590.

Obsérvese que el aumento del número de bautismos es superior al 40 % en el centro de Murcia, en Caravaca y en Alhama, mientras que el avance es más reducido en Moratalla y Mula. Sólo aparece una tasa negativa en el centro de Lorca. En conjunto, la inclusión de los datos de 8 parroquias desde el decenio de 1560 muestra un crecimiento global del 21,5 %, cifra muy próxima a la que ha sido calculada a partir de la muestra de 17 pueblos sobre los censos de 1561 y 1591. Asimismo, proporciona información sobre la coyuntura cambiante del último tercio del siglo: todas las curvas, excepto la de Cartagena, presentan una inflexión entre las dos fechas extremas. Por ejemplo, la media de bautismos para el decenio 1570 muestra en Moratalla un retroceso respecto a los resultados anteriores y esta contracción se prosigue en el decenio siguiente. De hecho, para la mayor parte de las parroquias, es durante los malos años 1580 cuando se manifiesta el hundimiento de las curvas (Alhama, San Mateo de Lorca, San Bartolomé de Murcia, Moratalla, Caravaca, Santo Domingo de Mula) o su estancamiento (San Miguel de Mula).

III.1. La crisis del siglo XVII

Primera cuestión, ¿dónde situar los *turning points*? Según la serie de censos, la mitad de las comarcas alcanzaron su pri-

Cuadro IV. Señoríos de la seda y censos en la huerta de Murcia

| | 1533 | 1561 | 1591 |
|---|------|------|------|
| Nº de censos secundarios mencionados (sin Alcantarilla) | 4 | 9 | 12 |
| Población (vecinos) | 67 | 446 | 671 |
| % población municipal | 2,6 | 15,2 | 19,9 |

Fuente: J. J. Gutiérrez Nieto, op. cit.

Cuadro V. Tasa de crecimiento según las series bautismales, 1560-1590

| | Moratalla | Caravaca | Mula 2 parroquias | Alhama | Lorca San Mateo | Murcia S. Bart. | Cartagena | Total 8 parroquias |
|---|-----------|----------|-------------------|--------|-----------------|-----------------|-----------|--------------------|
| % | +8,4 | +47,8 | +13,5 | +58,9 | -7,8 | +40,8 | +25,5 | +21,5 |

mer máximo de población no en 1591 sino en 1631. Las series de bautismos, ¿confirman esta constatación? Volvamos a nuestra muestra de 8 parroquias, incrementada por otras 8 a partir de 1600. San Bartolomé (centro) y San Juan (periferia de Murcia) pero también Alcantarilla (parte superior de la huerta) y Molina, así como las dos parroquias de Lorca conocen un máximo precoz en el decenio 1590; en cuanto a todas las demás, el cambio de tendencia es ulterior. En Alhama parece operarse después del decenio 1600 pero hubo cierta recuperación en los años 1620. El diagnóstico es aún más delicado en Lorca, donde los primeros años del nuevo siglo son de simple estancamiento; tal es el resultado de San Mateo durante los decenios de 1600 y 1610 y, en cuanto a San Patricio, se da un ligero retroceso en el transcurso del segundo, aunque el número de bautismos es todavía demasiado reducido para ser significativo. Parece, pues, que en la mayoría de curvas de los años 1610 sí aparece un franco retroceso. Pese a ello, es durante este periodo cuando alcanzan su primer máximo los bautismos de las grandes parroquias de Santa María de Murcia y la Asunción de Cartagena. Las cifras concernientes a esta última son apenas inferiores en los años siguientes. En cuanto al decenio 1620 es aún favorable en una proporción importante de parroquias: todas las del noroeste (Moratalla, Caravaca y Cehegín) y algunas otras aisladas como Cieza, Alhama y La Raya, todas ellas eminentemente rurales y la última ubicada en el corazón del perímetro más antiguo de la huerta de la capital.

De esta manera, la lección de los libros parroquiales confirma una vez más la imagen dibujada por los censos. En particular, la prolongación del crecimiento hasta bien avanzado el siglo XVII, sobre todo en el noroeste y en Cartagena. La contracción comercial no afectó durante bastante tiempo a Caravaca y sus vecinos más próximos, cuya economía estaba más autocentrada; en cuanto a la ciudad portuaria, la coyuntura obedecía a factores parcialmente exteriores a la región. Si el número de bautismos se mantuvo aún algún tiempo en la capital, fue gracias a que la serie de Santa María comprendía, además del barrio de la catedral, una gran parte de la huerta y casi todo el campo.

Segunda cuestión a abordar: la identificación del momento en que la crisis toca fondo. Más allá de 1630, hay mucha

más uniformidad que precedentemente en el perfil de las curvas: todos los índices van a la baja. Y, en el transcurso del decenio siguiente, 1640-1649, casi todas las series atraviesan su mínimo secular tanto en el noroeste y en el alto Segura (Cieza), como en el sudoeste (Lorca) y en el bajo Guadalentín (Alhama). En Cartagena y Molina, sin embargo, las medias más bajas corresponden a 1650-1659; la hecatombe es posterior en ambas el año de la peste. Por último, en lo relativo a la comarca de Murcia, el hecho de estar dividida en un buen número de parroquias permite captar la evolución de los distintos sectores geográficos.

La contracción demográfica afectó en primer lugar a las zonas rurales (decenios 1630-1640), mientras que el núcleo urbano no fue realmente tocado hasta después de la epidemia de peste (1650-1659). El descenso de la demanda de seda y las inundaciones repetidas hicieron sufrir particularmente a los sectores ribereños del Segura, como La Raya, que tardó en recuperarse (mínimo en 1660-1669). Los barrios acomodados resistieron mejor a las calamidades, pero las dificultades financieras de la oligarquía en la nueva coyuntura convirtieron el decenio 1670 en el más sombrío del siglo para la parroquia de San Bartolomé. Si la cronología de la crisis varía según los lugares, parece claro que su impacto fue muy selectivo: reducido en las zonas rurales (salvo en Alcantarilla), fuerte y sobre todo durable en el centro de la ciudad, catastrófico en los barrios populares.

A escala regional, cuanto más comercializada estaba la economía, la caída del número de bautismos se hace sentir con más intensidad: Molina (-42,2%) la acusa más que Cieza (-21,5%), Lorca (-48,8 y -41,2) más que Alhama (-28,5), Caravaca (-34,4%) más que Cehegín (-25,9%) y que Moratalla (-19,8%). Las fuertes pérdidas de los nudos de comunicación como Yecla y Jumilla (-40,5%) se explican igualmente por el declive del tráfico en los ejes que comunican la Meseta y los puertos del cuadrante sudeste.

El impacto variable de la crisis sobre las series de bautismos resulta, pues, de una combinación diferente de múltiples factores, no sólo económicos y sociales sino también epidémicos. Si el noroeste pierde la cuarta parte de sus efectivos (27,5%) y Mula más de la mitad (51,8%) es porque la peste, remontando por el río Mula desde la capital, se detuvo en el límite entre las dos comarcas.

Cuadro VI. El impacto de la crisis en Murcia capital

| Parroquia | Sector correspondiente | Decenios de mayor depresión | % pérdidas sobre el número de bautismos |
|---------------|---------------------------|-----------------------------|---|
| Santa María | Ciudad, huerta y campo | 1630-1639 | -20,1 |
| Alcantarilla | Periferia superior huerta | 1640-1649 | -60,8 |
| San Juan | Barrio popular | 1650-1659 | -82,9 |
| La Raya | Sector central huerta | 1660-1669 | -24,8 |
| San Bartolomé | Centro ciudad | 1670-1679 | -45,9 |

En revancha, en un centro modesto como Fortuna, provisto de una buena fuente y rodeado de un extenso *saltus* en el cual se practica la ganadería menor y múltiples actividades de cosecha salvaje, la población resiste bien. El pueblo parece haberse recuperado de la expulsión de los moriscos y en 1628, pese a la oposición de Murcia y de sus tres pretendidos coseñores, encuentra los medios para comprar a la Corona su villazgo, esperando así organizar a su guisa la explotación del territorio que se le ha reconocido, condición indispensable para su bienestar económico.

Por último, en lo que concierne a la reanudación del crecimiento, las series de bautismos ponen en valor mejor que los censos el escalonamiento de este tipo de fenómeno y su medio de origen. La onda expansiva procede del campo. Las primeras parroquias que recuperan sus efectivos bautismales desde el decenio 1660, son Santa María de Murcia y San Patricio de Lorca, ambas esencialmente rurales. Las siguen muy de cerca, en el decenio 1670, las aglomeraciones interiores donde los cultivos progresan de nuevo gracias a la expansión del regadío (Cehegín) y a las roturaciones (Cieza). En los años 1680 le toca el turno a Moratalla, Alhama y Cartagena, cuya recuperación es igualmente atribuible al avance de la superficie cultivada, pero el fenómeno se da también en la parroquia urbana de San Mateo de Lorca. Las demás parroquias de la muestra no reencuentran sus niveles anteriores a la crisis hasta el siglo XVIII; en los años 1700, Molina; 1710, Alcantarilla; 1720, Caravaca, Lorquí y La Raya; 1730, San Juan de Murcia y 1740, las dos de Mula. En cuanto a San Bartolomé de Murcia, no volverá a encontrar su esplendor anterior durante la época moderna.

Pero volvamos al análisis de las tres comarcas mejor documentadas. Significativamente, en el noroeste el movimiento de recuperación comienza por dos centros secundarios, Cehegín y después Moratalla, antes de alcanzar la pequeña capital comarcal, Caravaca, en 1720. Estas disparidades entre el medio urbano y rural son igualmente perceptibles en las series de bautismos de San Mateo y de San Patricio de Lorca. Pero, una vez más, es el ejemplo de la capi-

tal regional que pone en evidencia con mayor claridad el doble proceso contemporáneo de crecimiento de la población y de redistribución del poblamiento. Los bautismos de San Bartolomé declinan de 1600 a 1670 y la parroquia, como se ha dicho, no se recupera de la crisis; en cambio, el barrio periférico de San Juan, golpeado aún más duramente, se recupera en principio con gran lentitud (80 años) pero finalmente lo consigue. Es la parroquia de Santa María la que sufre menos y, a comienzos del siglo XVIII, el número de bautismos ha duplicado con respecto a los precedentes éxitos de 1610-1619.

Se ha producido, pues, en Murcia una transferencia de población desde las parroquias urbanas hacia la parte inferior de la vega, recientemente conquistada para el regadío no hacia el sector antiguo de la huerta (Alcantarilla, La Raya). La oligarquía municipal se asusta de la amplitud del movimiento que desborda los marcos institucionales existentes. Las inundaciones de 1651, 1653, y 1672 causaron en la ciudad “tal estrago en sus casas como lo acreditaron varrios enteros arruinados pues componiéndose de mas de seis mill, oy no llegan a dos mill”. Pero la imposición de mayorazgos, de pías memorias y otras cargas sobre los inmuebles impedía su reconstrucción y “con la falta de abitaciones muchos vecinos se retiravan a las huertas y lugares calles de la jurisdicción donde las hacían causando a un tiempo con el daño de la despoblación de esa ciudad otro no menor viviendo en la licencia y libertad de sus aciones que les concediese no estar inmediatamente a la vista de la justicia anteponiéndose la distancia de una, dos y tres leguas que tenían por partes los lugares de la huerta de esa ciudad”⁸. Pero ni la reconstrucción del centro ni las limitaciones impuestas en 1716 a la edificación de barracas⁹ pudieron frenar los efectos de una coyuntura que penalizaba las actividades urbanas y favorecía la agricultura. El campo repartido entre los municipios de Cartagena y Murcia es tan aprovechado como la propia huerta de la capital, como demuestran las curvas de diez-

⁸ AMM, Cartas Reales, 1678-1700, Real Cédula, Madrid, 8-10-1695.

⁹ AMM, Cartas Reales 1713-1718, fol. 191.

mos. La población se desarrolla allí, hasta el punto de que debieron crearse dos nuevas parroquias, las de La Palma y Pozo Estrecho, en 1699, en territorio cartaginense.

III.2. El tiempo del gran crecimiento

En la primera mitad del siglo XVIII, todas las series de bautismos se mueven al alza, incluso –aunque por poco tiempo– en los barrios centrales de la capital y, después de algunas vacilaciones, en la vega de Molina. En lo que constituye el segundo gran sistema hidráulico de la región, señores y propietarios se inquietan por la situación sanitaria que se acusa de despoblación. Pero la polémica sobre el arroz y el paludismo se resuelve de manera diferente en Murcia y en Valencia. En 1720 el cultivo del cereal en cuestión se prohíbe en la vega¹⁰. La población de Lorquí recupera de inmediato su antiguo nivel y después crece alegremente; otro tanto sucede en Alguazas.

Con respecto a los mínimos de los tiempos de crisis las ganancias son prodigiosas y tanto más fuertes cuanto que las pérdidas habían sido más sensibles. Si tomamos como índice 100 los más bajos niveles del siglo XVII, se alcanza en el decenio de 1750 cifras de 977,8 en San Juan de Murcia, 685 en Molina, 416,9 en Alcantarilla y se duplica ampliamente en Alhama, San Mateo de Lorca, Cieza, Jumilla, Cehegín-Bullas, e incluso en Mula y Caravaca.

En conjunto, las parroquias rurales habían sido menos afectadas por la crisis, de ahí que el despegue demográfico tenga lugar a partir de ellas. El nuevo periodo de avance al respecto será también un periodo de ruralización general del poblamiento. Se comprende fácilmente cuando constatamos que en Beniel, en el sector inferior de la huerta de Murcia donde las obras de regadío se han visto coronadas por el éxito, el número de bautismos cuadruplica entre los años 1700 y 1750. Un caso parecido se dio en el noroeste, en Bullas (aldea de Cehegín), que sólo contaba tres vecinos en 1596, y cuya jurisdicción fue obtenida pasajeramente por un oligarca de Murcia (1615-1618). El pueblo, que no cesa de crecer gracias a la expansión del viñedo, es erigido en parroquia en 1665 y obtiene su autonomía municipal en 1689; mientras, el número de bautismos triplica ampliamente entre 1665 y 1759, cuando en Cehegín sólo habían aumentado un 44,3%¹¹.

El fenómeno de la ruralización, antiguo en las comarcas de Murcia y del noroeste va a proseguir en las demás. En Lorca, por ejemplo, en el conjunto formado por San Mateo y San Patricio (con Puerto Lumbreras segregada desde 1722) la segunda aumenta constantemente su parte, que pasa del 9,1% en 1600 al 10,4% en 1650, al 37,5% en 1700 y al 56,1% en 1740.

Los cálculos llevados a cabo con los datos de las parroquias de Murcia y Cartagena matizan la conclusión que hemos extraído para el caso de Lorca. Santa María, que repre-

sentaba el 79,4% las tres parroquias murcianas en 1650 y hasta un 85,2% en 1690, ve disminuir regularmente su parte a partir de entonces: en 1750 reencuentra la proporción que poseía un siglo antes (79%). Y no parece que la creación de nuevas parroquias en su territorio como la de Sucina en 1744, baste para explicar semejante evolución, que se observa aún más claramente en Cartagena. Las tres parroquias del campo cartaginense, que aportaban el 28,1% de los bautismos celebrados en el territorio municipal y hasta el 38,3% durante la Guerra de Sucesión, retroceden enseguida tan regularmente como en Murcia, hasta llegar a no contribuir al total de bautismos más que con un 21,6% en el decenio de 1750. Señalemos que el aumento de las tasas municipales que gravaban las transacciones constituye un síntoma claro de la recuperación urbana desde 1700. En adelante, en los dos principales centros de la región, la población urbana crecerá más que la rural. Por consiguiente, el proceso de ruralización parece haber alcanzado su apogeo en la segunda mitad del XVII o a comienzos del XVIII, antes de decaer en términos relativos.

Lorca escapa a este esquema. El vacío en que se encontró hasta entonces su inmenso territorio explica el vigor excepcional del frente pionero agrícola. Los contemporáneos fueron conscientes del fenómeno; en su historia de Lorca, el Padre Morote cuenta ya mil vecinos en los cortijos de la mitad norte del campo, pero escribe sobre la mitad sur, árida y amenazada durante siglos por los desembarcos berberiscos, lo que sigue: “dichas tierras, que hasta estos años han sido montuosas, pobladas de acebuches, algarrobos, madroñales, lentiscos y atochas, por cuya razón se llamaron los campos Espartarios, oy se hallan quasi del todo desmontadas, panificándose, con grandes utilidades de sus dueños, en abundantes cosechas de trigo, cebada y barrilla”. Se comprende su conclusión, coincidente con la nuestra. “puede decirse con verdad que en esta ciudad ay un solo gremio, y este es el de la agricultura”.¹²

Pero el avance de sembrados y de plantaciones no supuso en todas partes una desconcentración del hábitat. El fenómeno se amortigua a medida que avanzamos hacia el norte; según las Respuestas Generales del Catastro, la proporción de vecinos que residen en el campo es muy débil en Moratalla (3,3%), aún inferior en Fortuna y Abanilla e insignificante en Cieza, llegando a ser nula en la comarca del noreste. En Jumilla los habitantes no dejan el núcleo de población más que durante los trabajos agrícolas, como corresponde en un territorio ubicado en los confines de la Mancha.

III. 3. Las incertidumbres del fin de siglo

La mayoría de las curvas prosiguen su marcha ascendente hasta el decenio de 1790 y hasta los años 1800 en el caso de los pequeños centros establecidos sobre las mejores tierras

¹⁰ G. Lemeunier (2004)

¹¹ J. González Castaño y otros (1991).

¹² *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741, pp. 52 y 268.

del regadío y el secano: en la periferia de la huerta murciana (Alcantarilla y Beniel), en la vega de Molina (Molina, Archena), y en el campo de Lorca (Puerto Lumbreras). Se observan, sin embargo, ciertas notas discordantes, incluso en estos sectores; así, el número de bautismos desciende en La Raya desde los años 1750, en Ojós después de 1760 y en Lorquí y Alguazas después de 1770.

En la primera mitad del siglo se registran ya decenios desfavorables: localmente, 1710 (Ojós, Lorquí, Cartagena), más claramente, 1720 y 1740. Pero los años 1770 fueron generalmente malos; en el mejor de los casos dieron lugar a un estancamiento del número de bautismos, como sucede en la huerta de Murcia o en la Asunción de Cartagena.

Mientras, los tres principales centros urbanos que habían dado muestras de gran vitalidad entre 1700 y 1750, conocieron dificultades importantes en los últimos decenios. El número de bautismos disminuye de nuevo en San Bartolomé de Murcia desde 1750, y lo mismo sucede en San Mateo de Lorca a partir de 1760. El núcleo urbano de Cartagena resiste más, pero en 1790 lleva ya un decenio de retroceso. En cuanto a las parroquias rurales, se ven alcanzadas más o menos al mismo tiempo en Murcia y Cartagena; por lo tanto la relación del peso demográfico entre ciudad y campo se altera apenas. No ocurre lo mismo en Lorca, donde San Patricio y Puerto Lumbreras continuaron progresando y donde el decenio de 1790 fue para ellas un periodo de estancamiento más que de retroceso. En el sudoeste de la región el proceso de ruralización prosigue sin interrupción hasta finales de siglo. Y si se puede discutir el impacto real que han tenido sobre la agricultura regional las iniciativas de la Monarquía ilustrada, el papel de la fundación de Águilas sobre la puesta en valor del litoral lorquino no deja lugar a dudas.

Resta por evaluar la amplitud del crecimiento conseguido en el siglo XVIII. Nuestra muestra de 25 parroquias permite calcular un aumento del número de bautismos que se aproxima a la duplicación entre 1690 y 1790 (índice 225,9). Pero la muestra sólo se ha construido con el objetivo de poner en valor la evolución diferencial entre los distintos sectores. Su ampliación mediante la adición de las series de bautismos disponibles en las comarcas menos investigadas (Val de Ricote y bajo Guadalentín) y de los alrededores de la capital (sobre todo las dotadas de parroquias procedentes de desmembraciones) y la utilización de correctivos para las series desaparecidas (este, nordeste) deberían aproximarnos a las conclusiones extraídas de los censos y, muy probablemente, a la obtención de un índice superior a 250.

Conclusiones

Entre 1500 y 1800 la población murciana ha conocido, por consiguiente, un extraordinario progreso; tal vez una multiplicación por 9 y, con mayor seguridad, por un coeficiente próximo a 8. Este avance se efectuó en dos ciclos de amplitud similar, que corresponden respectivamente a los siglos

XVI y XVIII, separados por un periodo de crisis, el XVII. En el transcurso de los periodos fastos se consigue, o casi, la triplicación de efectivos y la población progresa, primero, con un crecimiento sostenido, después, el ritmo se ralentiza poco a poco. Pero en el siglo XVII las ganancias demográficas se vieron comprometidas de manera transitoria mientras que las mutaciones económicas, sociales y políticas del XIX permitieron la reanudación del movimiento ascendente.

En el conjunto de la región el desencadenamiento de la crisis se produjo bastante tarde; su impacto fue, pese a todo, reducido, y el proceso de recuperación despega con rapidez. Ello no impide la presencia de excepciones locales, notables por su cronología y por la amplitud de los problemas sufridos. Pese a ello el "siglo de hierro" se salda con un balance ligeramente positivo.

Lo que importa subrayar a propósito del siglo XVII no es el cambio del ritmo del crecimiento, sino los caracteres del mismo. No me refiero a la desaparición del elemento morisco que, a diferencia de las regiones vecinas de Valencia y Granada, sólo había supuesto una débil minoría de la población (alrededor del 10%). Lo que cambia esencialmente entre la primera y la segunda fase del progreso es el modelo de reparto espacial del crecimiento demográfico. En el siglo XVI, los centros antiguos se consolidaron; la población sólo comienza a dispersarse en la huerta, en el campo de la capital y en el noroeste. Fuera de estos puntos, la aparición de centros secundarios es excepcional y ligada a condiciones particulares como las existentes en las zonas mineras de Mazarrón y Alumbres.

En la mayor parte de la región la puesta en cultivo exigió costosos trabajos previos de infraestructuras hidráulicas, aterrazamientos y plantaciones, así como las construcciones defensivas en el litoral. La actitud de las clases acomodadas fue, pues, decisiva. Pero las instancias municipales, dominadas por los ganaderos, tanto en Caravaca y Lorca como en Cartagena, distribuyen con cuentagotas las concesiones de tierras: En la propia Murcia, la oligarquía está interesada sobre todo por la sericicultura y, cuando por fin vuelve los ojos hacia el campo, la coyuntura está a punto de cambiar.

Ahora bien, cuando la crisis haya asestado un duro golpe a los productos de exportación, los linajes oligárquicos serán los primeros en lanzarse a roturar y a demandar mano de obra. Es sólo a partir de entonces cuando pudo formarse una verdadera red de hábitats secundarios, jerarquizada poco a poco. Ejemplo regional de un fenómeno detectado hace tiempo a escala peninsular, el dinamismo demográfico pasa del interior a la zona litoral y prelitoral. Nos ha quedado un testimonio monumental del fenómeno: las magníficas iglesias del antiguo dominio de Santiago (Moratalla, Caravaca...), llevan el sello del Renacimiento; en el resto de la región es el barroco el que domina la arquitectura y la decoración de los templos parroquiales. Y la fachada de la catedral (*circa* 1740) da testimonio por sí sola de las riquezas acumuladas en cien años de crecimiento rural.

Gráfico I. Murcia, evolución de las parroquias centrales

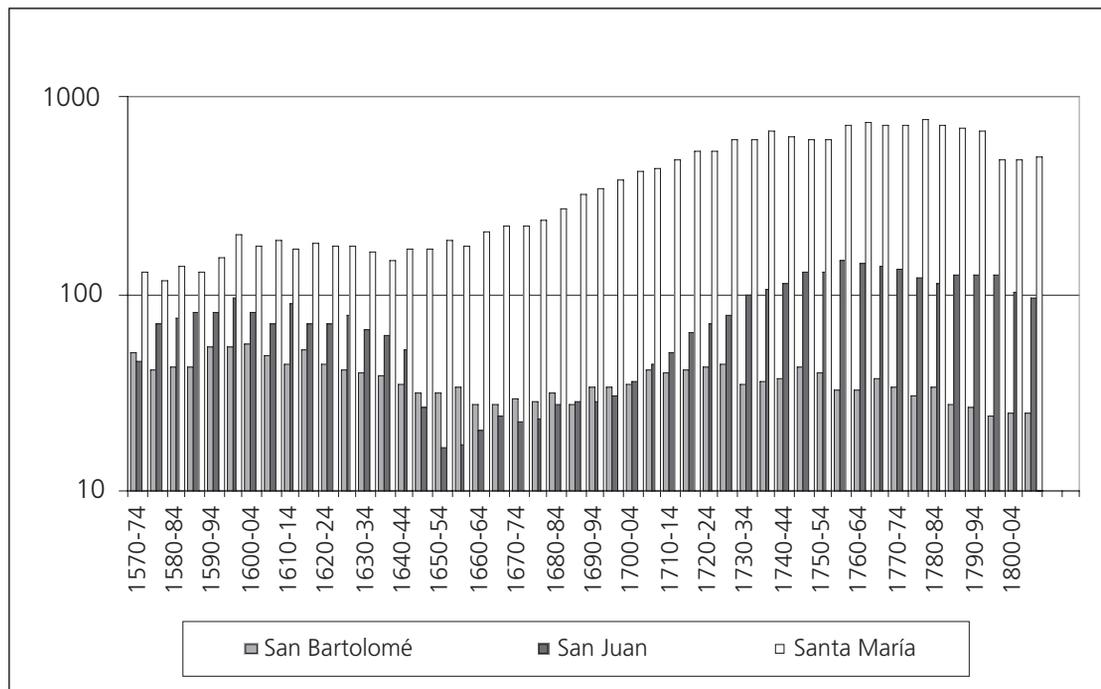


Gráfico II. Dos comarcas con un dinamismo menor: Mula y el Noroeste

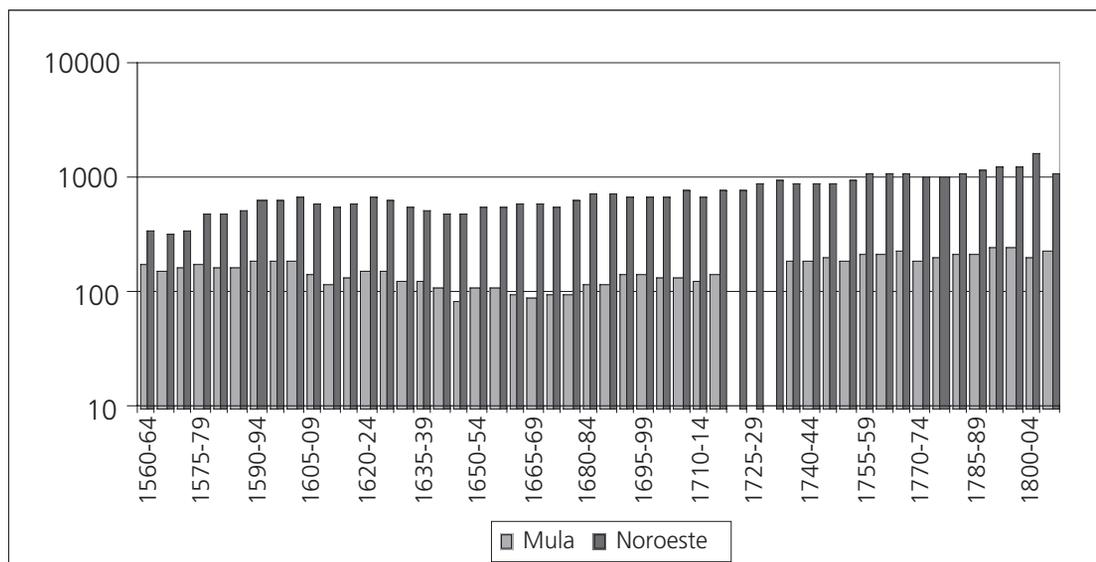


Gráfico III. Lorca, un proceso de ruralización

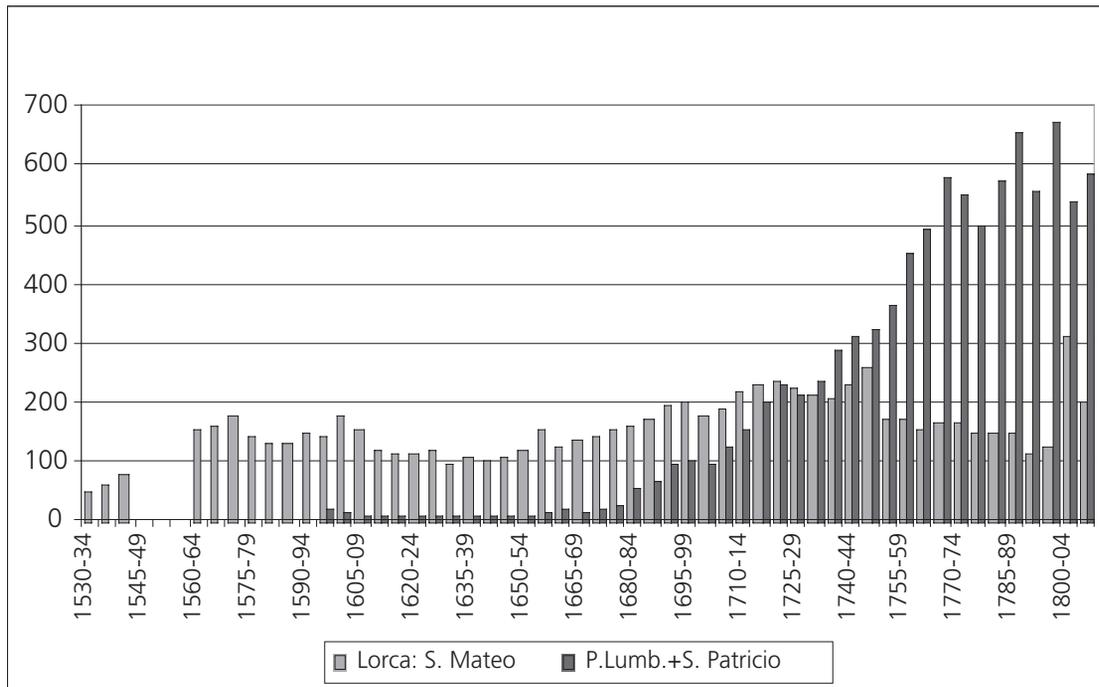
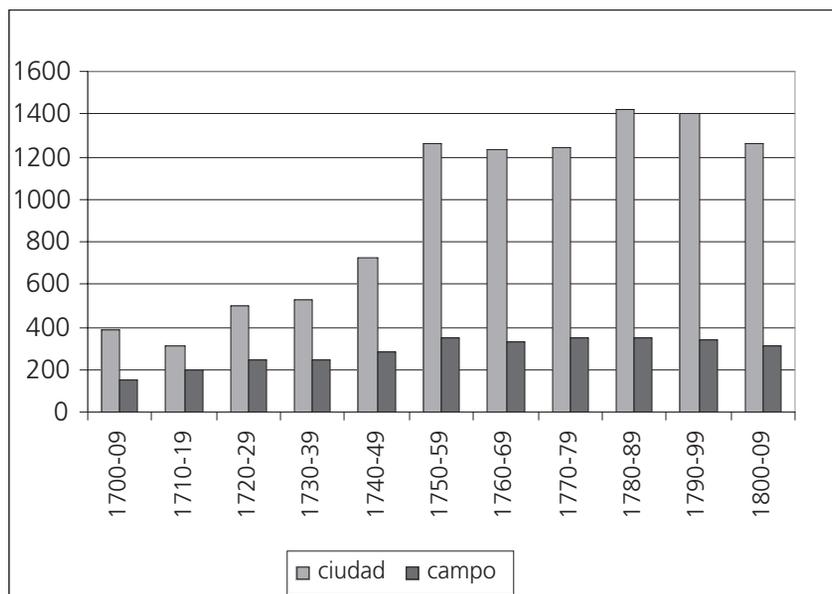


Gráfico IV. Cartagena: una ciudad que domina su campo. Bautismos de la ciudad y del campo en el s. XVIII, medias decenales



Fuente: Torres Sánchez (1998)

Mapa 1. Municipios murcianos a finales del s. XVIII



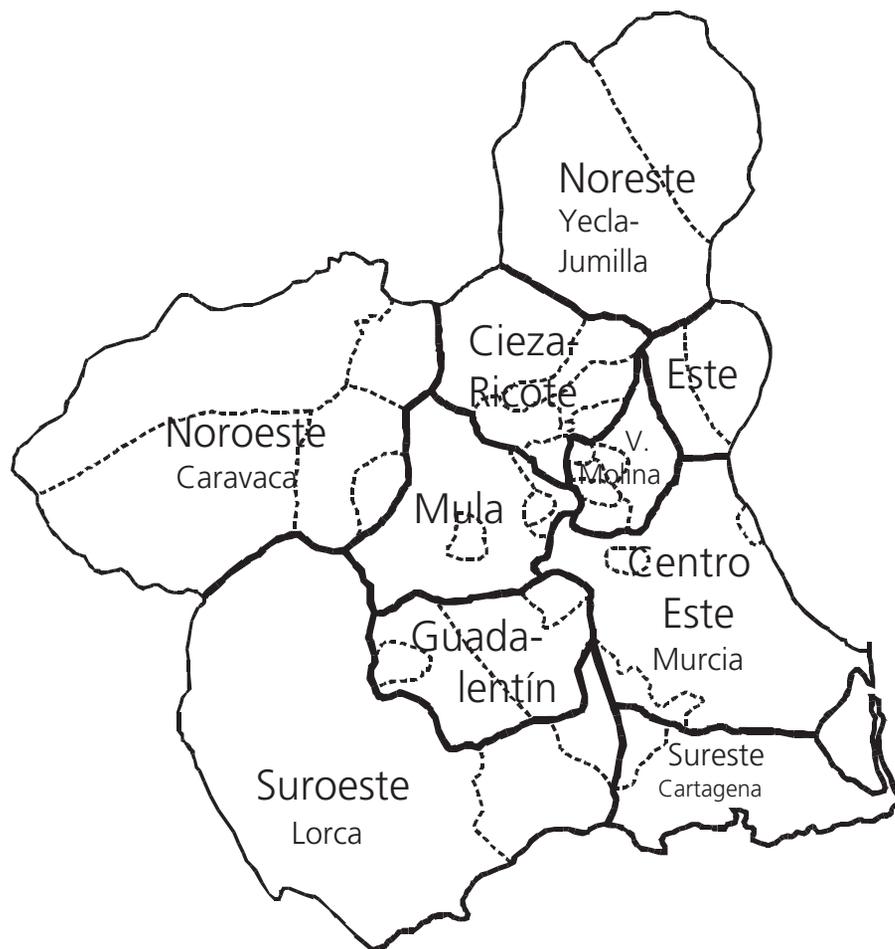
- | | | |
|---------------|--------------------------|---------------------------|
| 1. Calasparra | 8. Ricote | 15. Villanueva del Segura |
| 2. Abarán | 9. Campos, aldea de Mula | 16. Ceutí |
| 3. Blanca | 10. Archena | 17. Alguazas |
| 4. Ojós | 11. Lorquí | 18. Torres de Cotillas |
| 5. Ulea | 12. Bullas | 19. Alcantarilla |
| 6. Molina | 13. Pliego | 20. Beniel |
| 7. Fortuna | 14. Albudeite | 21. Librilla |
| | | 22. Aledo unido a Totana |

Mapa 2. Los nuevos municipios, siglos XVI-XVII



- Principales municipios creados en la época moderna
- ▨ Fuente-Álamo, municipio creado en 1699. Estatuto especial

Mapa 3. Las comarcas murcianas



BIBLIOGRAFÍA

- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1986): *Los murcianos en el siglo XVII, familia y trabajo*, Murcia, Editora Regional.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (2000): *El censo de 1533*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J. (1992): *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna, Mula (1500-1648)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y otros (1991): *La villa de Bullas, siglos XVII-XX*, Bullas, Ayuntamiento de Bullas.
- GUTIÉRREZ NIETO, J.J. (1969): “Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI”, *Hispania*, 111, pp. 25-115.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1956): “Repoblación y poblamiento en el campo murciano”, *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras*, XV, pp. 87-143.
- LEMEUNIER, G. (2004). “Une prise de décision hydraulique. L’interdiction de la riziculture dans la vega de Molina (Murcie) en 1720”, *L’Espagne, l’État, les Lumières. Mélanges en l’honneur de Didier Ozanam*, DEDIEU, J.P. et VINCENT, B. (eds), Madrid, Casa de Velázquez, pp. 89-107.
- MOLINA MOLINA, A.L. (1979): “Datos sobre sociodemografía murciana a fines de la Edad Media (1475-1515)”, *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras*, XXXVI, pp. 109-183.
- MONTOJO MONTOJO, V. (1993): *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640)*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena.
- PÉREZ PICAZO, M.T y LEMEUNIER, G. (1982): “Notas sobre la evolución de la población murciana a través de los censos nacionales (1530-1970)”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 6, pp. 5-37.
- RODRÍGUEZ LLOPIS; M. (1984): *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, Universidad de Murcia.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. y TORRES FONTES, J. (1977): “El señorío de Alguazas en la Edad Media”, *Murgetana*, XLIX, pp. 81-114.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. (1987): *El Campo de Caravaca (Murcia). Bases históricas*, Caravaca, Ayuntamiento de Caravaca.
- TORRES SÁNCHEZ, R. (1998): *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena.
- VILAR RAMÍREZ, J.B. y INIESTA MAGAN, J. (1984): “El censo de Aranda en el Obispado de Cartagena (1769)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 3, pp. 231-135.